

HISTORIA E IDEOLOGÍA DEL CONTINUUM PNR-PRM-PRI

José Luis Camacho Vargas

Revolución y Política

Llega un tiempo para toda lucha social en el que los ideales enarbolados han de consolidarse para constituir algo tangible que vaya más allá de la utopía y funja como referente del éxito del movimiento. Para ello, se hace necesario cambiar la estrategia y sustituir el horrisono de las balas por la objetividad de las ideas y la estabilidad de las leyes y las instituciones.

En toda Revolución, las armas –cuando la gravedad de los tiempos lo amerita– cumplen un papel fundamental en el desarrollo de los hechos bélicos. Ciertamente pueden decidir una contienda, una batalla o incluso una guerra, pero por sí mismas no garantizan el triunfo de una Revolución. Ésta debe institucionalizarse y esa fue la máxima que guió el pensamiento político del presidente Plutarco Elías Calles tras el asesinato del general Álvaro Obregón, entonces presidente electo para el periodo 1928-1934. Sin duda, éste fue un magnicidio que definió los nuevos derroteros del contexto político-social posrevolucionario.

La pérdida irreparable del “Héroe de Celaya” puso de manifiesto que aun después del orden constitucional alcanzado por la Carta Magna de 1917, y las reglas básicas inscritas en la Ley Electoral de 1918, el viejo fantasma de las intrigas, los golpazos y cuartelazos entre los caudillos que hicieron suya la Revolución continuaba presente.

Las frágiles condiciones económicas, políticas y sociales del México de esa época convertían a este lamentable suceso en un polvorín del cual la más pequeña exaltación provocaría que ardiera el país entero llevándolo de nueva cuenta a una guerra civil. De hecho, “al concluir el mes de julio los rumores de que Calles pensaba reelegirse alcanzaron su máxima intensidad. El general Fausto Topete, gobernador electo del Estado de Sonora, y el general Francisco R. Manzo, Jefe de Operaciones Militares con otros políticos exaltados se disponían a plantearle al general Calles un *ultimátum*: o prometía retirarse de la política o se levantarían en armas”.¹ Las dos fuerzas visibles de la Revolución: obregonistas y callistas, amenazaban entonces con disputarse el mando vacante dejado por el general Obregón, y con ello también la consolidación del Estado de derecho surgido del movimiento armado de 1910.

Frente a las amenazas de los levantamientos y la posible rebelión militar, don Emilio Portes Gil, entonces gobernador de Tamaulipas, fue el conducto idóneo para evitar el choque entre callistas y obregonistas. En la reunión que el llamado “Jefe Máximo de la Revolución” sostuvo con el que tiempo después convertiría en su Secretario de Gobernación, y a la que también asistieron Aarón Sáenz, Antonio Ríos Zertuche, Luis L. León y Arturo H. Orcí del grupo obregonista, el Presidente Calles les expuso:

¹ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. México, FCE, Tomo II, 1984, p.193.

“Después de muchas reflexiones sobre la grave situación que se ha creado como consecuencia de la inesperada muerte del general Obregón, he meditado sobre la necesidad de crear un organismo de carácter político, en el cual se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia.

”Durante más de quince años, nos hemos debatido, los revolucionarios, en luchas estériles por encontrar la fórmula para resolver nuestros problemas electorales. Todo ha sido inútil, hemos visto que las ambiciones incontenidas de muchos han arrastrado al país a luchas armadas que nos desprestigian y que nos convencen de que hemos errado el camino.

”Yo creo que la organización de un Partido de carácter nacional servirá para constituir un frente revolucionario ante el cual se estrellen los intentos de la reacción. Se lograría a la vez encauzar las ambiciones de nuestros políticos, disciplinándonos al programa que de antemano se aprobara. Con tal organismo, se evitarán los desórdenes que se provocan en cada elección y poco a poco, con el ejercicio democrático que se vaya realizando, nuestras instituciones irán fortaleciéndose hasta llegar a la implantación de la democracia”.²

Esta plática que trató de tranquilizar los ánimos de los obregonistas; tiempo después se convirtió en un acto sin precedentes para la vida política del país, cuando el 1 de septiembre de 1928 la visión de estadista del general Calles se hizo patente en su IV y último Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, no sólo al refrendar su compromiso de no aspirar más a la Presidencia de la República, sino también su deseo de abrir una nueva etapa en la que las instituciones legales y democráticas fueran el soporte y guía de los ideales revolucionarios por los que el pueblo mexicano había derramado su sangre en el movimiento armado de 1910. Y así lo expuso claramente en aquella fecha:

“La desaparición del Presidente electo ha sido una pérdida irreparable, que deja al país en una situación particularmente difícil por la carencia, no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política

² Miguel Osorio Marbán, *El Partido de la Revolución Mexicana.*, México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, Tomo I, 1990, p. 50.

bastante para merecer, por su solo nombre y su prestigio, la confianza general.

”Esa desaparición plantea ante la conciencia nacional, uno de los más graves y vitales problemas, porque no es sólo de naturaleza política, sino de existencia misma.

”La misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante de la falta de ‘Caudillos’ debe permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del país de un hombre a la nación de instituciones y leyes”.³

Con este discurso, don Plutarco Elías Calles trazaba con total claridad el rumbo por el cual habría que transitar la vida pública nacional en los próximos años, donde la patria fuera la ley y no el caudillo, a fin de alcanzar la paz política y social que no se tenía en México desde finales del siglo XIX.

Nacimiento del Partido Nacional Revolucionario

Sin embargo, la institucionalización de las causas de la Revolución Mexicana y por ende la consolidación del Estado no resultaba en absoluto una tarea fácil. Era claro que mientras la contienda por el poder se dirimiera a través de la lucha armada sería imposible comenzar a sembrar el México que habría de cosecharse mañana. Intentos previos ya se habían dado, el más ambicioso de todos probablemente fue el de don Venustiano Carranza, quien en 1920 buscando institucionalizar la Presidencia de la República buscó imponer a un civil en la primera magistratura, el ingeniero sonoreense Ignacio Bonillas. Las formas y los tiempos no fueron los correctos y el mismo barón de Cuatrociénegas lo pagó con su vida

Considerando este antecedente, don Plutarco Elías Calles planeó el movimiento con antelación y mucha precisión. Sabía que la salida de los generales del gobierno no podía ser abrupta. Tenía que ser paulatina, armónica y sobre todo institucionalizada. Fue así que el sonoreense construyó los pilares no sólo de su gobierno, sino también del aparato político mexicano para los próximos años. El de Calles, sin duda, fue el gobierno que colocó los cimientos a partir de los cuales se edificaría el México del siglo XX.

En efecto, al llamado realizado por el general Calles a la consolidación del México posrevolucionario el 1° de septiembre de 1928, pronto surgió la necesidad de concebir un Partido que aglutinase a las mayorías nacionales, armonizara sus intereses en conflicto y orientara y encauzara la ideología de la Revolución Mexicana. Como comenta el doctor Luis Garrido en su obra *El Partido de la*

³ Miguel Osorio Marbán, *Calles, origen y destino*. México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, 1993, p. 71.

Revolución Institucionalizada, era necesario “encontrar mecanismos constitucionales, en particular en el aspecto electoral, que permitieran la consolidación del aparato estatal posrevolucionario”.⁴ Después de todo, “una Revolución cuando es auténtica y se aparta de la asonada, el cuartelazo o el motín, derroca y destruye instituciones del régimen ante el cual se levanta, y ella misma edifica y desarrolla sus propias instituciones para cumplir con sus finalidades”.⁵

En su conjunto, era necesario un espacio en el que los principales líderes del país, herederos auténticos de la Revolución, debatieran los principales problemas económicos, políticos y sociales de la nación, al tiempo que en un marco de deliberación y correlación de fuerzas negociaran las candidaturas a los puestos de elección popular, dejando de lado el uso de las armas. En palabras de Vicente Fuentes Díaz, “organizar el Partido era organizar la política, y organizar la política era sentar las bases de una estructura nueva a base de instituciones que pudieran contribuir a modelar el nuevo sistema cuyo esquema legal se apuntó desde 1917 pero que permanecía así: como un mero esquema”.⁶

Así, frente a los síntomas de la división y el partidismo que se empezaban a manifestar en el sector militar, el 5 de septiembre de 1928 el Presidente Plutarco Elías Calles convocó a una reunión con los comandantes de operaciones militares y demás altos mandos revolucionarios con el objeto de hacerles de su conocimiento su opinión sobre el perfil del hombre que debía ocupar la Presidencia de la República de manera provisional, así como su consideración sobre la pertinencia de que ninguno de los miembros del Ejército se presentara como candidato en este proceso con el ánimo de no crear la división dentro de la institución.⁷

Una vez que el general Calles tranquilizó los ánimos de quienes, muerto Obregón vieron la posibilidad de asumir su liderazgo de caudillo como propio, sobre todo entre la “familia revolucionaria”, el 8 de diciembre de ese mismo año convocó a la integración del Primer Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Éste quedó presidido por el general Plutarco Elías Calles; el ingeniero Luis L. León como Secretario General; el profesor Basilio Badillo como Secretario del Interior; el licenciado Aarón Sáenz como Secretario de Organización; el general Manuel Pérez Treviño como Secretario tesorero; y el diputado David Orozco y el profesor Bartolomé García Correa, como Tercer y Cuarto Secretarios de Organización, respectivamente; así como por el senador Manlio Fabio Altamirano como Secretario de Propaganda y Publicidad.⁸

La primera tarea que realizó el Primer Comité Organizador del PNR fue la de lanzar un *Manifiesto a la Nación* con el objetivo de dar a conocer la realización de la Primera Convención Nacional del Partido que tendría lugar en la Ciudad de Querétaro del 1 al 4 de marzo de 1929. Para tal efecto, se invitaba a “todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y

⁴ Luis Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. México, Siglo XXI Editores, 1982, p. 99.

⁵ Miguel Osorio Marbán, *Revolución y Política*. México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, Tomo II, 1990, p. 460.

⁶ Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*. México, Porrúa, 1996, p. 146.

⁷ Cfr. Daniel Cosío Villegas, *et. al.*, *Historia general de México. Versión 2000*. México, El Colegio de México, 2008, p. 833.

⁸ *Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional 1929-1991*. México, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI/Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C., 1991, p. 24.

tendencia revolucionaria”, para unirse, formar y discutir los Estatutos del Partido; el programa y principios del mismo; así como la designación del candidato a Presidente de la República que contendría por este instituto político para concluir el periodo para el cual había sido electo el general Álvaro Obregón.

Recordemos que el 1 de diciembre de 1928, al no asistir el “Héroe de Celaya” a juramentar como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Honorable Congreso de la Unión haciendo uso de sus facultades y en atención a los artículos 84 y 85 de la Carta Magna de 1917, nombró en Colegio Electoral el 28 de septiembre a don Emilio Portes Gil como Presidente provisional,⁹ para después convocar a elecciones para elegir al Presidente que concluiría el mandato para el que había sido electo Obregón; es decir, hasta el 30 de noviembre de 1934.

Así, teniendo como recinto el emblemático Teatro de la República, donde sesionó el Honorable Congreso Constituyente de 1916-1917; el 1 de marzo con una asistencia de 874 presuntos delegados, se dio paso a la dictaminación de credenciales, aprobándose al efecto un total de 841 asambleístas. Posteriormente se procedió a elegir a la Mesa Directiva de la Convención Constitutiva, siendo su primer Presidente el general Manuel Pérez Treviño; su Secretario el ingeniero Luis L. León; como Secretario del Exterior, don Filiberto Gómez; el profesor Bartolomé García Correa como Secretario de Actas; Gonzalo N. Santos como Secretario de Asuntos del Distrito Federal, y Melchor Ortega Camarena como Secretario de Prensa.

Después de discutirse y aprobarse la Declaración de Principios, el Programa, los Estatutos y el Pacto de Unión y Solidaridad del Partido, don Filiberto Gómez declaró formalmente y legítimamente constituido el 4 de marzo de 1929 el PNR adoptando el lema de “Instituciones y Reforma Social”. El distintivo del Partido a la postre serían tres bandas verticales de color verde, blanco y rojo, como la bandera nacional en un acto de reivindicación ideológica, y sobre ellas las letras del PNR: símbolo emblemático del nacionalismo revolucionario que se ha conservado hasta nuestros días.

El PNR, como Partido de la Revolución Mexicana, representó así, el primer intento serio por formar un Partido Político de carácter permanente, cuyo propósito fundamental era que lo legislado por el Congreso Constituyente de 1917 pasara de la teoría a la práctica. “Los principios y el Programa de Acción del PNR constituyeron, como definición de Partido, los documentos más importantes de la historia política nacional. Ninguno de los Partidos que le precedieron, logró englobar en una concepción integral, clara y armoniosa los elementos pujantes de un programa nacionalista y revolucionario, base auténtica del desarrollo nacional independiente, como lo hizo el Partido Nacional Revolucionario al nacer”.¹⁰

Y es que de acuerdo al artículo primero de sus Estatutos el objeto del Partido era “el mantener de modo permanente y por medio de la unificación de los elementos revolucionarios del país, una disciplina de sostén al orden legal creado por el triunfo de la Revolución Mexicana, y definir y consolidar, cada día más, la doctrina y las conquistas de la Revolución”, reconociendo con todo ello y aceptando “en forma absoluta y sin ninguna reserva de naturaleza, el sistema democrático y la forma de gobierno que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

⁹ De acuerdo al texto del artículo 85 constitucional vigente en ese momento.

¹⁰ Vicente Fuentes Díaz. *op. cit.*, p. 152.

En su programa, el PNR reconocía a las clases trabajadoras como el factor social más importante, y se comprometía a luchar por la protección de los indígenas; la soberanía nacional; la reconstrucción nacional; el interés colectivo por encima del interés individual; la elevación del nivel cultural a base de capitales mexicanos y no de extranjeros; la intensificación de la pequeña industria; la organización de los pequeños industriales para competir con los grandes y extranjeros; la distribución de la tierra; el fomento de la industrialización de los productos agrícolas y la asesoría técnica del campo, entre otros muchos temas.¹¹

Al frente del Primer Comité Directivo Nacional fue electo el general Manuel Pérez Treviño; como Secretario General quedó el ingeniero Luis L. León; el senador Filiberto Gómez como Secretario del Exterior; el diputado Gonzalo N. Santos como Secretario del Distrito Federal; el diputado Melchor Ortega Camarena como Secretario de Prensa; el senador Bartolomé García Correa como Secretario de Actas; el diputado David Orozco como Secretario Tesorero; y don Ramón V. Santoyo como Director del ICS. Del mismo modo, a pesar de que Aarón Sáenz, por sus antecedentes obregonistas, era considerado como el candidato natural para contender a la máxima magistratura del país en ese momento, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio fue elegido como primer candidato de la Presidencia de la República del PNR, para el periodo 1930-1934.

De tal suerte, “el PNR se constituyó en 1929 con dos objetivos centrales: crear un espacio político que reuniera a los diversos líderes regionales salidos de la Revolución en un solo proyecto de nación; y segundo, que en ese espacio político se transformara la lucha armada en debate político. Con la creación del PNR, don Plutarco Elías Calles solucionó un problema político inmediato e insoslayable, y al mismo tiempo, sentó las bases de la institucionalización de la Revolución Mexicana”.¹²

En efecto, esta alianza de grupos y caudillos triunfantes del movimiento armado de 1910, permitió en lo esencial que la lucha armada dejara de ser la única vía para determinar la sucesión presidencial. Y junto a esta unidad formuló el *nacionalismo revolucionario*, para dar sentido e identificación a nuestro pueblo. El PNR “no era un partido de clase. Tampoco un partido ideológico. Era plural. Su afán más que restar, fue sumar. Sumar a todos los que compartían sus muy amplios principios y programa”, por ello en sus filas lo mismo era posible encontrar a campesinos, obreros, empresarios e incluso hacendados.¹³

La transformación del PNR al PRM

En diciembre de 1937 el Presidente Lázaro Cárdenas, acompañado de su Secretario de Gobernación, don Ignacio García Téllez, además de don Agustín Arroyo Ch., entonces jefe de prensa de la Presidencia, así como por don Gonzalo Vázquez Vela, encargado de la Secretaría de Educación Pública, se entrevistó con el licenciado Silvano Barba González y demás dirigentes del PNR, “exponiéndoles

¹¹ Véase *La ideología del Partido de la Revolución*. México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, 1993, p. 8 y ss.

¹² *Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional 1929-1991*. México, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI/Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C., 1991, p. 9.

¹³ Carlos Tello. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México, Facultad de Economía/UNAM, 2007, pp. 78-79.

con toda claridad la necesidad de transformarlo y de introducir reformas fundamentales para lograr una más sólida alianza entre obreros, campesinos, soldados y burócratas”.¹⁴ Desde el primero de septiembre de 1935 el general Cárdenas ya había anunciado la necesidad de modificar la estructura del Partido.

Nueve años después de la formación del PNR, y con once dirigencias nacionales estando al frente del Partido: el general Manuel Pérez Treviño en tres ocasiones; el profesor Basilio Vadillo, del 11 de febrero de 1930 al 22 de abril del mismo año; el licenciado Emilio Portes Gil en dos momentos distintos; el general Lázaro Cárdenas, del 15 de octubre de 1930 al 28 de agosto de 1931; don Melchor Ortega Camarena, del 12 de mayo de 1933 al 9 de junio de ese mismo año; el coronel Carlos Riva Palacio, del 25 de agosto de 1933 al 14 de diciembre de 1934; el general Matías Ramos Santos, de esta última fecha al 15 de junio de 1935; y el licenciado Silvano Barba González, del 20 de agosto de 1936 al 2 de abril de 1938; “el PNR había cumplido su misión histórica al unificar bajo una dirección centralizada las diferentes agrupaciones revolucionarias regionales permitiendo de esta manera, que de la era de los caudillos se pasara a la era de las instituciones”.¹⁵ Era momento de la consolidación de la alianza obrero-campesino-popular-militar para darle una fuerza orgánica, en palabras de don Emilio Portes Gil, al Partido de la Revolución.

Tan sólo unos días después de la expropiación petrolera, la dirección nacional del PNR lanzó la Convocatoria para la celebración de una Asamblea Nacional Constitutiva cuyo objeto era: discutir y aprobar la Plataforma de Principios, la Constitución y los Estatutos del nuevo instituto político de la Revolución que habría de sustituir al Partido Nacional Revolucionario. De tal suerte, el 30 de marzo de 1938, 400 delegados representantes de organizaciones campesinas, obreras, militares y de contingentes populares, se dieron cita en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes, para suscribir un Pacto de Unión y Solidaridad que daría lugar a la transformación del PNR, cambiando su nombre al del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y adoptando con ello el lema: *Por una democracia de los trabajadores*.

Hay registros de que al momento de tratar de reestructurar al Partido, existieron propuestas para que la nueva organización se denominara “Partido Socialista Mexicano”, siendo uno de sus objetivos la preparación de la nación para la implantación de una democracia de trabajadores para llegar a la instauración de un “régimen socialista”. Sin embargo, al final la política cardenista si bien había permitido la consecución de buena parte de los ideales de la Revolución, también contrajo repercusiones al interior del Partido que tiempo después impedirían que el proyecto del general Cárdenas se profundizara. Por ello, quizá se haya decidido no adoptar esa denominación, aunque, como apunta Vicente Fuentes Díaz, se mantuvo el espíritu radical implícito en el proyecto.¹⁶ Al final, lo verdaderamente importante es que con la alianza de estos cuatro sectores se dio probidad, legitimidad y fuerza a los gobiernos emanados de la Revolución.

En aquella histórica Asamblea se discutieron y aprobaron los nuevos Documentos Básicos del PRM, su Declaración de Principios y Programa de Acción. Los delegados designaron a los integrantes del Consejo Nacional, quienes

¹⁴ Miguel Osorio Marbán. *Presidentes de México...* p. 159.

¹⁵ Miguel Osorio Marbán. *La ideología del Partido de la Revolución...* p. 35.

¹⁶ Miguel Osorio Marbán. *El Poder...* p. 98.

a su vez, el 2 de abril eligieron a don Luis I. Rodríguez, quien se había desempeñado como Secretario Particular del Presidente Cárdenas, y a Esteban García de Alba, como Presidente y Secretario General del PRM, respectivamente.

En su declaración de Principios el naciente Partido aceptó sin reserva alguna el sistema democrático de gobierno; mantuvo el reconocimiento de la lucha de clases como inherente al régimen capitalista; la lucha por la colectivización de la agricultura; el apoyo a la clase obrera y el derecho a la huelga; el combate contra el fascismo o cualquier otra forma de opresión; la intervención del Estado en la economía; la imposición de un programa educativo oficial a las escuelas particulares; la no intervención y la autodeterminación de los pueblos como principios rectores del derecho internacional; la igualdad político-social de la mujer; la garantía de la libertad para los indígenas; el establecimiento de un Seguro Social; el control de los precios; y el fomento de la construcción de habitaciones populares.¹⁷

En cuanto a su estructura organizacional, “por vez primera el Partido combinaba una doble forma de organización: la de los cuatro sectores, que como integrantes del Partido tenían capacidad y facultades para resolver cuestiones políticas, y los órganos directivos que eran el Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Central, los Consejos Nacionales de Estado, Territorios y del Distrito Federal, los Comités Ejecutivos Regionales de Estado, Territorios y Distrito Federal y los Comités Municipales”.¹⁸

“El cambio del PNR al PRM significaba algo más que un mero cambio de nombre; significaba una necesidad imperiosa de modificar el Partido de la Revolución acorde a las rápidas transformaciones económico-sociales que vivía el país.”¹⁹ El 15 de abril de ese mismo año, al reestructurarse el Partido de la Revolución, se funda también el Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del PRM (IESPE-PRM), con el objetivo de elaborar normas que guiasen la actuación de la mujer al interior del Partido; proponer las organizaciones de las juventudes afiliadas al mismo; así como para colaborar en la formación de planes científicos que coadyuvaran al mejoramiento de las cuestiones agrícolas, técnicas, educativas e indígenas del país.

Ahora bien, la precontienda electoral para la renovación del Ejecutivo Federal en la víspera de 1939, después de transformado el Partido, representó el primero de los desafíos que habrían de poner a prueba la nueva organización revolucionaria. Al ampliarse e incluirse formalmente en el Partido de la Revolución Mexicana a los campesinos, obreros, burócratas y militares, evidentemente cada uno de estos sectores comenzaría a hacer todo lo necesario; claro es, en el marco de las reglas acordadas por el Pacto de Unión y Solidaridad del PRM, por postular a un candidato a la presidencia de la República afín a su causa, tal y como lo hicieron en su momento las Ligas y Comunidades Agrarias de los Estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, México, Chihuahua y Tlaxcala, al nombrar al general Lázaro Cárdenas del Río como su candidato a la máxima magistratura del país en 1933.

¹⁷ Cfr. Miguel Osorio Marbán. *El Partido de la Revolución Mexicana.*, México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, Tomo II, 1990, p. 23 y ss.

¹⁸ Vicente Fuentes Díaz. *op. cit.*, p. 166.

¹⁹ David Negrete Ángeles. “Los cambios estructurales e ideológicos del Partido Revolucionario Institucional de 1929 a 1997” en *Estudios Políticos*, núm. 23, quinta época, México, FCPyS/UNAM, enero-abril, 2000, p. 140.

Al respecto, el maestro Miguel Osorio Marbán, en su segundo tomo dedicado a la historia del Partido de la Revolución Mexicana, comenta: “En el debate diversos personajes eran discutidos: Francisco J. Mújica, Rafael Sánchez Tapia, Manuel Ávila Camacho, Joaquín Amaro, Vicente Lombardo Toledano, Luis Cabrera, Gildardo Magaña, Luis I. Rodríguez, y Juan Andrew Almazán, entre otros.” Todos ellos hombres que por su labor revolucionaria y servicio a la Patria, sin duda, habrían justamente merecido tomar posesión del encargo el 1 de diciembre de 1940.

Sin embargo, las adhesiones en torno a la candidatura de don Manuel Ávila Camacho al interior del PRM poco a poco se fueron haciendo patentes: “el 22 de febrero la habilidad de Vicente Lombardo Toledano, con quien la unía una amistad entrañable desde la niñez, hizo que el Consejo Nacional Extraordinario de la CTM declarara que los trabajadores eran avilacamachistas y trabajarían en su favor; el día 24 la CNC también le mostró su respaldo”.²⁰

En abril de ese mismo año, el licenciado Miguel Alemán Valdés, gobernador constitucional de Veracruz, pidió licencia a su encargo para dedicarse por completo a la precampaña presidencial de Ávila Camacho, constituyéndose al efecto el “Comité Directivo Nacional Pro-Manuel Ávila Camacho”, órgano encargado de coordinar y planear la precampaña del general oriundo de Teziutlán, Puebla, de cara a la Convención del Partido en la que oficialmente postularía a su candidato. En él, participaron don Adolfo Ruiz Cortines, Alfonso Corona del Rosal, Fernando Amilpa, Gonzalo N. Santos, Jesús González Gallo, Gabriel Leyva, Francisco Preciado, José María Dávila, Adán Ramírez López y Ángel N. Corzo.

Ante la inminente postulación del general Ávila Camacho, el 2 de agosto de 1939, los grupos perremeístas de la Cámara de Diputados al igual que el Senado de la República se pronunciaron en favor de la corriente avilacamachista. Su designación no fue un hecho que aconteció sin descalabro alguno: al interior del Partido las precampañas pusieron a prueba la capacidad de cohesión partidista de los grupos revolucionarios.

Todo lo anterior, pese a que el general y precandidato Rafael Sánchez Tapia acusó al licenciado Luis I. Rodríguez, jefarca del naciente PRM, de haber permitido que los sectores que conformaban la unión revolucionaria violasen sus Estatutos durante el proceso de auscultación entre los miembros del Partido, renunciado a sus filas. Acto que llevó al licenciado Luis I. Rodríguez a presentar su dimisión como presidente del Partido ante el Consejo Nacional del PRM en mayo de ese año.

Tres semanas después, el 19 de junio, por unanimidad, el mismo Consejo Nacional eligió a don Heriberto Jara como Presidente del PRM. En su discurso de aceptación el general veracruzano además de hacer un llamado a la unidad del Partido, hizo notar su “falta de compromisos políticos con ninguno de los precandidatos” y su firme propósito de conservar su independencia y hacer que la mantuvieran los comités del Partido, para que todos los aspirantes a puestos de elección popular que actuasen dentro de las filas del PRM, estuviesen colocados en un mismo plano de igualdad en la lucha cívica.²¹

²⁰ Miguel Osorio Marbán. *Revolución y política...* p. 586.

²¹ Cfr. Silvia González Marín. *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana.* México, Siglo XXI Editores/UNAM, 2006, p. 274.

Una vez reunidas las condiciones para la celebración de la Asamblea Nacional en la que el Partido oficialmente daría a conocer el nombre de su candidato Presidencial para el periodo 1940-1946, se lanzó la Convocatoria pertinente, cuya reunión tendría como sede el Palacio de Bellas Artes. Del 1 al 3 de noviembre, los 1478 delegados asistentes ratificaron a don Heriberto Jara y al licenciado Gustavo Cárdenas Huerta, como Presidente y Secretario General, respectivamente, del Comité Central Ejecutivo del PRM, y del mismo modo, por aclamación, eligieron a don Manuel Ávila Camacho como candidato del PRM a la Presidencia de la República. Al igual que como sucedió en la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR, los delegados aprobaron el II Plan Sexenal de gobierno que obligaba al general poblano a aceptar públicamente realizar durante su mandato.

Un día después de rendir protesta constitucional el nuevo Presidente de la República, el general Heriberto Jara presentó su dimisión como jerarca del Partido para hacerse cargo de la Secretaría de Marina; asumiendo la Presidencia del Partido don Antonio I. Villalobos y acompañándolo en la dirigencia nacional: don Florentino Padilla y Gustavo Cárdenas Huerta, como Secretarios Generales sucesivamente; el licenciado Ismael Salas, como Secretario Tesorero; y los licenciados Francisco Martínez Peralta, Fernando Amilpa y Antonio Nava Castillo, como Secretarios de Acción Campesina, Obrera y Popular, respectivamente.

La creación del Partido Revolucionario Institucional

Después de las presidencias de Luis I. Rodríguez, don Heriberto Jara, y el licenciado Antonio Villalobos, al frente del PRM, se abriría un nuevo capítulo en la vida institucional de la Revolución. La Convocatoria a la Segunda Convención del PRM, constituiría la base sobre la cual los revolucionarios definirían el nuevo rumbo que habría de seguir el Partido.

Los convencionistas perremeístas fueron citados en el Teatro Metropolitano el 18 de enero de 1946, con el objeto de evaluar una reestructuración del Partido, y por unanimidad acordaron que ésta se convirtiera en una Convención Constitutiva con el fin de fundar al nuevo instrumento político de la Revolución. Siendo parte de la Mesa Directiva de esta Convención, “el diputado Blas Chumacero dio lectura al dictamen de la Comisión revisora de credenciales, la que comprobó que por el sector obrero concurrían 581 delegados que representaban 1, 748,805 votos, por el sector popular 667 delegados que representaban 1, 938,715 votos; y por el sector campesino 719 delegados que representaban 2,063, 962 votos. En total la Asamblea se encontraba compuesta por 1,967 delegados que correspondían a 5,700,729 votos.”²² Los convencionistas entonces “dieron por terminada la misión histórica del PRM” y aprobaron el 19 de enero de 1946 el surgimiento de un nuevo Partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), bajo el lema de *Democracia y justicia social*.

Aprobados la Declaración de Principios, Programa de Acción, y Estatutos del PRI, se eligió al doctor Rafael Pascasio Gamboa como Presidente del Comité Central Ejecutivo; al licenciado Ernesto P. Uruchurtu, como Secretario General; a don Augusto Hinojosa, como Secretario de Acción Política; J. Jesús Lima, como Secretario de Acción Política; a Fernando Amilpa, como Secretario de Acción Obrera; y a Francisco Martínez Peralta, como Secretario de Acción Agraria.

²² Miguel Osorio Marbán. *Los grandes cambios...* p. 220.

El nuevo Partido se definía a sí mismo como “una asociación nacional, integrada por obreros y campesinos organizados, por trabajadores independientes, empelados públicos, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes en pequeño y demás elementos afines en tendencias e intereses, que aceptaban los principios de la Revolución Mexicana, considerando a las mujeres exactamente en las mismas condiciones que los hombres”.²³ Sus dos objetivos fundamentales serían: alcanzar el poder público por la vía democrática y dentro de la ley; y unificar a los sectores revolucionarios para la conquista de sus derechos y la mejor satisfacción de sus necesidades e intereses.

Después de dar a conocer el resultado de la votación interna de los precandidatos presidenciales, se eligió al licenciado Miguel Alemán Valdés como candidato del PRI a la Presidencia de la República para el periodo 1946-1952. La palabra empeñada del general Manuel Ávila Camacho había sido cumplida: por primera vez, el Partido de la Revolución Mexicana postularía a un civil y no a un militar para ocupar el cargo de Ejecutivo federal.

La precandidatura del licenciado Miguel Alemán había sido lanzada desde mediados de 1945, motivo que lo llevó a presentar su renuncia como Secretario de Gobernación para poder aspirar a la Presidencia de la República. Desde un inició contó con el apoyo total de la CTM, al cual poco a poco se fue sumando el de la FSTSE, la CNOP y la CNC. Aunque el entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, el licenciado Javier Rojo Gómez; y el Secretario de Relaciones Exteriores, don Ezequiel Padilla, también aspiraron a sustituir a don Manuel Ávila Camacho, lo cierto es que al interior del Partido ya estaba perfilado el destino del veracruzano al frente de la máxima magistratura del país. Las elecciones de julio de 1946 al final le darían el lugar que hoy ocupa en la historia de nuestro país. Su contendiente más cercano fue don Ezequiel Padilla, quien había sido postulado por el Partido Democrático Mexicano, pero su 19.33 por ciento obtenido en la votación nacional jamás se comparó al 77.90 logrado por la causa alemanista.²⁴

Una vez el licenciado Miguel Alemán Valdés rindió su protesta constitucional como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el 1 de diciembre de 1946, el día 5 la dirigencia nacional del PRI se renovaría por primera y única ocasión durante estos seis años de gobierno, demostrando con ello un periodo de estabilidad al interior del PRI y entera solidaridad con el proyecto de nación del Presidente de la República. Luego entonces, sería el general Rodolfo Sánchez Taboada (5 de diciembre de 1946 al 4 de diciembre de 1952) el encargado de dirigir durante esta segunda etapa del Partido los trabajos necesarios para consolidar el proyecto revolucionario de 1910, pero sobre la base de las instituciones democráticas y las leyes que la República necesitaba.

Por esa razón, el PRI se asumía y asume, hoy por hoy, como revolucionario e institucional a la vez. Para muchos ambos conceptos se oponen, e inclusive toman el acrónimo como una diatriba de la que hacen vilipendio; mas esta censura no tiene sustento alguno, “quién sabe de dónde surgió esta genial teoría de que lo institucional es contrario por principio al avance y a la transformación. No se quiere entender que las instituciones cuando son dinámicas, se renuevan y

²³ Vid. “Las nuevas modalidades que distinguen al PRI del PRM” en *Excélsior*, 20 de enero de 1946. *vid. Historia gráfica del PRI...* p. 83.

²⁴ Vid. “Resultados electorales 1946” en *Historia gráfica del PRI...* p. 89.

funcionan con eficacia tienen un alto valor político”.²⁵ Al final, los resultados de las políticas revolucionarias y a la vez institucionales de los gobiernos priistas han sido más satisfactorios que las puestas en marcha bajo el lema del *Bien Común*.

En efecto, a partir del gobierno del licenciado Miguel Alemán Valdés, no hay más hechos que nos ayuden a explicar la evolución y transformación del Partido y, por supuesto de México, que a través de las acciones y obras de gobierno llevadas a cabo por los gobiernos priistas, todos ellos en cierta medida distintos entre sí, y “con un estilo propio de gobernar”, pues tuvieron que hacer frente a diversas condicionantes internas y externas de su tiempo, pero unidos en una misma causa: la consolidación de la democracia. No sólo en el ámbito de lo electoral, sino en el plano del constante mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos. Sobre esta afirmación, el político y economista Carlos Tello Macías apunta:

Históricamente puede considerarse asombrosa, incluso en comparación con las democracias más avanzadas, la armonía política entre las clases sociales lograda por los gobiernos de la Revolución Mexicana, sobre todo a partir de 1935, sin sustentarse principalmente en la represión, manteniéndose dentro del civilismo, y al mismo tiempo que se desarrolla un proceso de rápida concentración de la riqueza. Esos gobiernos han hecho posible, en efecto, que los factores de estabilidad política y crecimiento económicos se apoyen mutuamente, la primera al permitir sostener políticas de promoción a largo plazo y éste, a su vez hacer que la situación de todas las clases sociales tiendan a mejorar a pesar de las desigualdades en la distribución del ingreso. La clave de ese logro reside en el desarrollo de una estructura, una tradición y un arte políticos que no están meramente al servicio de la clase dominante...²⁶

Sin embargo, no todas las opiniones sobre la obra y papel del Partido Revolucionario Institucional en la vida democrática del país han sido tan halagüeñas ni ayer ni hoy. Por ejemplo, en 1947 don Daniel Cosío Villegas publicó en la revista *Cuadernos Americanos* un ensayo titulado *La crisis en México*; en él –comenta el politólogo César Cansino– aseguraba que el Partido y, en sí mismo, el régimen vivían en aquella época una crisis “resultado del abandono material por parte de los sucesivos gobiernos emanados de la Revolución Mexicana de los ideales legítimos de esta última, lo que dejó al país atrapado en el pragmatismo más burdo y en la retórica más vulgar que se pueda imaginar.” Y no sólo ello, sino que además, señalaba Cosío, “institucionalizando la Revolución, (el Partido) sentó las bases para su propia reproducción en el poder, a costa de sacrificar las libertades elementales, y levantar irónicamente en

²⁵ Vicente Fuentes Díaz. *op. cit.*, p. 172.

²⁶ Carlos Tello. *La política económica en México, 1970-1976*. México, Siglo XXI Editores, 2003, p. 31.

nombre de éstas una ‘democracia de fachada’, burda y compleja a la vez, donde la impunidad, la corrupción y el poder absoluto, encontraron el mejor caldo de cultivo”.²⁷

Sumada a la opinión del fundador de El Colegio de México, podríamos encontrar también las de don Luis Cabrera y el mismo Narciso Bassols que criticaron al régimen; o bien, los intentos por tratar de desacreditar al Partido como los hechos por Miguel Alessio Robles, Gabriel Cházaro, Nemesio García Naranjo, Jorge Vega Estañol y Rafael Suvarán, quienes en la encuesta realizada por el ingeniero Alberto J. Pani en 1947, consideraron conveniente hacer desaparecer al PRI. En el fondo de cada crítica subyace una propensión a la defección, o bien, a la apología.

No obstante, desde nuestra perspectiva, resulta difícil pensar que el *continuum* PNR-PRM-PRI ya enfrentara una crisis de credibilidad y legitimidad para esa época, sobre todo porque es precisamente a partir de ésta cuando las acciones de gobierno y las políticas instrumentadas por los priistas colocaron a México en el plano de la modernidad.

Y sin embargo, cabe preguntarse: ¿por qué perdió el PRI la Presidencia de la República en el año 2000? Una constante en la opinión de destacados analistas políticos es que paulatinamente el Partido se fue alejado del pueblo. Tal vez, influyó el “estilo personal de gobernar” de los presidentes De la Madrid y Zedillo, con una visión más técnica y economicista que social, aunque al final, gobernaron con sus propias circunstancias y de la mejor manera en la que lo pudieron hacer.

Sólo así se entiende cómo en el año 2000 la alternancia en el Poder Ejecutivo se dio en un marco total de apego a la legalidad y en un ambiente totalmente pacífico. Se trató de una *transición aterciopelada* que no fue una mera casualidad, sino el resultado de instituciones fuertes, legales y legítimas que el mismo PRI forjó a lo largo de las siete décadas en las que estuvo al frente de la máxima magistratura del país.

La gran lección que a los priistas dejó el perder la elección presidencial en aquél momento fue reconocer sus fallas y solventar sus deficiencias, pero ahora como Partido de oposición. Desde entonces, la visión de los cuadros, simpatizantes y militantes de este instituto político no se fincó simplemente en las añoranzas del pasado, sino en el desafío del futuro, apuntalando el camino para consolidar un priismo unido, propositivo y congruente con las necesidades de los nuevos tiempos.

El PRI después de su XXI Asamblea Ordinaria

Desde el triunfo del licenciado Enrique Peña Nieto como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional y luego de que tomó protesta del cargo el 1º de diciembre de 2012, entre la militancia priista comenzó a generarse un amplio debate respecto a la reforma de los Documentos Básicos del Partido para que estuvieran en sintonía con sus propuestas de consolidar un Estado eficaz y una democracia de resultados en México.

De esta forma, desde el 21 de enero de 2013 se instalaron cuatro Mesas Nacionales Temáticas en las que 800 delegados del Partido discutieron temas de

²⁷ César Cansino. *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*. México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 2004, pp. 21 y 22.

relevancia nacional como la reforma hacendaria, la competitividad en el sector de las telecomunicaciones, la inversión en Petróleos Mexicanos y las candidaturas independientes o externas, pero fundamentalmente respecto a la vida interna del Partido. Este ejercicio de reflexión fue posible gracias a la realización de 31 asambleas estatales y una del Distrito Federal, así como de 1,056 asambleas municipales y delegacionales, en las que participaron más de 136 mil simpatizantes y militantes de los 2 mil 456 municipios del país y las 16 Delegaciones del Distrito Federal.

Finalmente, los resultados de estas asambleas se votaron en la Asamblea Nacional, a la cual asistió el presidente Enrique Peña Nieto. Los 4,200 delegados en ejercicio de sus derechos partidistas que participaron en la votación plenaria, aprobaron las reformas a la Declaración de Principios, Estatutos, Estrategias y Programa de Acción del PRI.

Entre los cambios más importantes a los Documentos Básicos del Partido, se encuentran la modificación del número de integrantes del Consejo Político Nacional, el cual pasó de 1200 miembros a poco menos de 700 sin afectar la representatividad de este órgano y siendo encabezado por el Presidente de la República, lo mismo que la Comisión Política Permanente, que se integrará por los gobernadores de los Estados, los coordinadores parlamentarios en ambas cámaras federales, un representante de los diputados locales y otro de los presidentes municipales del país, los sectores, organizaciones y tres integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo, en la XXI Asamblea del PRI se aprobó la postulación de candidatos ciudadanos y la eliminación del requisito de haber ocupado un cargo de elección popular para poder ser postulado a la presidencia de la República, así como a las gubernaturas de los Estados o la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. También se creó la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Partido, la Secretaría de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables y el Movimiento de Cibernautas del Partido.

De forma que en vísperas de su 84 Aniversario, el Partido se modernizó a sí mismo para posicionarse no sólo como un Partido progresista y de vanguardia, sino un instituto político comprometido con la transformación de México.

Bibliografía

- Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. México, FCE, Tomo II, 1984.
- Cansino, César. *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*. México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., 2004.
- Cosío Villegas, Daniel. *et. al., Historia general de México. Versión 2000*. México, El Colegio de México, 2008.
- Fuentes Díaz, Vicente. *Los partidos políticos en México*. México, Porrúa, 1996.
- Garrido, Luis. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. México, Siglo XXI Editores, 1982.

- González Compeán, Miguel y Lomeli, Leonardo (coords.). *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, FCE, 2000.
- González Marín, Silvia. *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*. México, Siglo XXI Editores/UNAM, 2006.
- *Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional 1929-1991*. México, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI/Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C., 1991.
- Macías, Carlos. Plutarco Elías Calles. *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*. México, SEP/FCE, 1992.
- Negrete Ángeles, David. “Los cambios estructurales e ideológicos del Partido Revolucionario Institucional de 1929 a 1997” en *Estudios Políticos*, núm. 23, quinta época, México, FCPyS/UNAM, enero-abril, 2000.
- Osorio Marbán, Miguel. Calles, origen y destino. México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, 1993.
- _____. *El Partido de la Revolución Mexicana.*, México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, III Tomos, 1990.
- _____. *El Poder*. México, Fundación Miguel Alemán, A.C., 1989.
- _____. *La ideología del Partido de la Revolución*. México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, 1993.
- _____. *Presidentes de México y Dirigentes del Partido*. México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, 1993.
- _____. *Revolución y Política*. México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del CEN del PRI, Tomo II, 1990.
- Reveles Vázquez, Francisco. *El Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*. México, UNAM/Gernika, 2003.
- Tello M., Carlos. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México, Facultad de Economía/UNAM, 2007.